

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 652/2001-2, formulado por doña Amparo Márquez Bilbao y otros.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Amparo Márquez Bilbao y otros recurso contencioso-administrativo número 652/2001-2 contra la desestimación por silencio administrativo por la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia en recurso de alzada contra la resolución del Consejo Escolar del Colegio Concertado «Santa Joaquina de Vedruna», de Sevilla, para el curso escolar 2001/2002.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 680/2001-2, formulado por doña Rosario Sánchez González y otros.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Rosario Sánchez González y otros recurso contencioso-administrativo número 680/2001-2 contra la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 687/2001-2, formulado por don Rafael Buendía Ramírez de Arellano.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Rafael Buendía Ramírez de Arellano recurso contencioso-administrativo número 687/2001-2 contra la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclama-

ciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 647/2001-1cl, formulado por don Guillermo Baena García.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Guillermo Baena García recurso contencioso-administrativo número 647/2001-1cl contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación interpuesta por el recurrente ante la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía contra la inadmisión de su menor hijo para cursar Primer Curso de Educación Primaria en el Centro Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones».

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 659/2001-1C, formulado por doña Trinidad Hermosa Martínez.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Trinidad Hermosa Martínez recurso contencioso-administrativo número 659/2001-1C contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación interpuesta por la recurrente ante la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía contra la inadmisión de su menor hijo para cursar Primer Curso de Educación Primaria en el Centro Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones».

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 695/2001, formulado por doña Elisa Baturone Beerli.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Elisa Baturone Beerli recurso contencioso-administrativo número 695/2001 contra la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 671/2001, formulado por doña Mercedes Albelda Pérez y otro.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Mercedes Albelda Pérez y otro recurso contencioso-administrativo número 671/2001 contra la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 672/2001, formulado por don Pedro Luis Orellana Guglieri.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Pedro Luis Orellana Guglieri recurso contencioso-administrativo número 672/2001 contra las Resoluciones de fechas 10 y 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación

de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 702/2001, formulado por don Diego Fernando Cusicondor Vásquez.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Diego Cusicondor Vásquez recurso contencioso-administrativo número 702/2001 contra la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/hijas contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «San José de los Sagrados Corazones», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 13 de febrero de 2002, de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia.*

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. en funciones.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las oficinas de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. República Argentina, 23, planta 2.ª, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín